

Ayudante del Servicio de Oftalmología del Hospital Provincial de Castellón, se hace pública, a los efectos oportunos, la lista de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Admitidos

1. Cristina Couce Caínzos.
2. Blanca Soriano Ramos.

Excluidos

Ninguno.

Castellón de la Plana, 27 de marzo de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—5.743-E.

8954

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 37, correspondiente al día 26 de marzo de 1980, se publica íntegramente la convocatoria y programa de la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación Provincial encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5), grado de la carrera administrativa, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, y se presentarán en el registro general de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de fondos provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias deberán venir reintegradas con una póliza del Estado de cinco pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta. El importe de estos dos últimos podrá remitirse en sellos de correos.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 28 de marzo de 1980.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario Matías Flores.—5.636-E.

8955

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Subalternos.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Subalternos de la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes para la realización de los respectivos ejercicios orales:

- 1.º Martirián Busquets Freixa.
- 2.º Emilio Miró Avellí.
- 3.º Juan Gázquez Palenzuela.
- 4.º Francisco Amargant Arbat.
- 5.º José Serra Arbat.
- 6.º Alberto Planas Rosell.
- 7.º José Navarro Latorre.

Asimismo, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 7.º del Decreto de 27 de junio de 1968, aprobando la Reglamentación para el ingreso en la Administración Pública, en relación con las bases de la convocatoria para cubrir las mencionadas plazas de la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, se hace público que los ejercicios de dicha oposición se iniciarán el día 3 de junio de 1980, a las nueve horas, en la Sala de Juntas de la Diputación Provincial de Gerona, Subida San Martín, 5, a cuyo acto se convoca a los aspirantes admitidos.

Gerona, 17 de abril de 1980.—El Presidente, Arcadi Calzada i Salavedra.—6.546-E.

8956

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Adjunto del Viceinterventor de Fondos.

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión celebrada el día 28 de febrero de 1980, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Quedar enterada de la comunicación de la Dirección General de Administración Local de 24 de septiembre de 1979, y en

concordancia con lo establecido por el Centro Directivo, rectificar el acuerdo corporativo de 27 de marzo de 1979, en los siguientes términos:

Primero.—Naturaleza y clasificación de la plaza: Tendrá la denominación de Adjunto del Viceinterventor, configurándose inicialmente con el carácter de plaza especial en razón al censo demográfico y a la cuantía presupuestaria provinciales, integrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, debiendo ostentar los aspirantes título universitario superior y pertenecer a la primera categoría del Cuerpo de Interventores de Administración Local, estando atribuidas al cargo las funciones que, bajo la dirección e inmediata dependencia del Interventor general, le delegue éste, todo ello en aplicación de los artículos 227 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y 7.º del Decreto 687/75, de 21 de marzo.

Segundo.—La plaza de Adjunto del Viceinterventor tendrá asignado el nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, a efectos de grado, y retribuciones asimiladas a la de Viceinterventor, a cuyo fin ha quedado dotada adecuadamente en el Presupuesto General de la Corporación para 1980.

Tercero.—Mediante los trámites que procedan y en aplicación de la legislación vigente, la plaza podrá ser clasificada como perteneciente a Cuerpos Nacionales, en cuyo caso serían computables en el Cuerpo de Interventores de Administración Local los servicios prestados a la misma.

Cuarto.—Se efectuarán las rectificaciones oportunas en la convocatoria original, que se mantendrá íntegramente subsistente en cuanto a los derechos actuales de los aspirantes que ya presentaron sus instancias, a cuyo fin bastará la simple ratificación en la nueva convocatoria rectificadora, manteniéndose subsistentes cuantas actuaciones han sido realizadas, salvo las que concretamente se rectifican.»

En concordancia con el mismo, y por acuerdo de 31 de marzo de 1980, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para proveer la plaza de Adjunto del Viceinterventor:

Aspirantes admitidos

- D. Alvaro Alvarez-Gendín y Valdés-Hevia.
- D. Ramiro Calatayud y Ricol.
- D. Manuel Díaz López.
- D. Fernando Diego Gómez Hurtado.
- D. Jerónimo Fontecha Fernández.
- D. Jesús María González Pueyo.
- D. José Luis Hervás Burgos.
- D. José Martínez Marugán.
- D. José María Montesinos Gimeno.
- D. Bernardo José Mosquera Souto.
- D. Felipe Núñez de Frutos.
- D. Miguel Angel Panzano Cano.
- D. Juan Pedro Parera Camos.
- D. Angel Rojo García.
- D. Fernando Romero Solache.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Si en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se produjeran reclamaciones, la presente lista quedará automáticamente elevada a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 1 de abril de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.—2.285-A.

8957

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se transcribe lista de admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones y Tributos del Estado en la zona de Tuy.

Se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones y Tributos del Estado en la zona de Tuy (Pontevedra).

Funcionarios adscritos a la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (turno preferente):

Admitidos

1. Casas Arruti, Alejandro.
2. López Bangueses, José Luis.
3. Pintos Santos, Jesús.
4. Portas González, Manuel.
5. Sandoval Pérez, Angel.

Excluidos

Ninguno.

Funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda (para el solo caso de que se agotara el turno anterior):